



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición concurso Médico/a de Planta (Clínica Médica).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2021-23294404-GCABA-DGAYDRH, la Disposición N° 182/GCABA/HGAJAF/2021 y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la designación de la Dra. Ma. Eugenia Lizárraga;

Que atento a las graves irregularidades detectadas en el proceso concursal y en virtud de los términos del Dictamen de la Dirección General de Empleo Público identificado bajo IF2023-04561459-GCABA-DGEMPP;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Dejase sin efecto lo actuado en el concurso convocado por Disposición N° 182/GCABA/HGAJAF/2021.

Artículo 2.- Notifíquese a todos los miembros del proceso concursal, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

